

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA XI REGION
AISEN

PROV. N° : 100

MAT. : Oficio (R) N° 16.605/124

de 05.07.84, del Sr. Jefe de
la Casa Militar.
Apadrinamiento 7° hijo varón.

COYHAIQUE, 03 de agosto de 1984.

PASE A: Señor Gobernador Provincial de Coyhaique.

PRESENTE.

A FIN DE QUE SE SIRVA:

- TOMAR CONOCIMIENTO; HECHO, VUELVAN... PARA SU NOTIFICACION A
- TOMAR CONOCIMIENTO E INFORMAR... PENDIENTE PARA:
- TOMAR CONOCIMIENTO, ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION...
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION...
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION DIRECTAMENTE AL INTERESADO...
- TOMAR CONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAR PROPOSICION OFICIO DE RESPUESTA...
- POR CORRESPONDERLE...
- PARA SU CONSIDERACION...
- PARA SU CUMPLIMIENTO...
- PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES SOLICITADOS...

- 1.- Considerar presente solicitud en actos del 11 de Septiembre.-
- 2.- Se acompaña oficio de la referencia y sus respectivos anexos.

FOR O. Sr. INTENDENTE



JOSE SILVA MORAGUEZ.
Jefe Gabinete
Intendencia XIa. Región Aisen